Universidad de Deusto
Deustuko Unibertsitatea

Instrucciones de Ingreso
Estudios de Doctorado
Curso 2025-2026

Índice

1. Presentación de la Solicitud de Ingreso 2
Plazo 2
Solicitud por autoservicio 2
1.1. Inicio 2
1.2. Datos Personales 3
1.3. Estudios previos 3
1.4. Propuesta del tutor/a (opcional) 3
1.5. Adjuntar documentos 3
1.6. Confirmar su solicitud 4
2. Estado de la solicitud 4
3. Acción Social e Inclusión 5

Anexo I: Oferta Académica
Anexo II: Calendario de ingreso
Anexo III: Acreditaciones lingüísticas

1. Presentación de la Solicitud de Ingreso

Plazo

La Universidad de Deusto (en adelante UD) establece dos fases para el ingreso en estudios de doctorado en el curso 2025-26.

Deberá presentar su solicitud en una de las dos fases, en función de sus intereses y necesidades.

Tenga en cuenta que la admisión en una fase sólo confiere derecho de matrícula en dicha fase.

	Fase 1[(1)]	**Fase 2**[(2)]
Solicitud de ingreso	Del 15 de abril al 15 de junio de 2025	De noviembre 2025 a enero 2026
Matrícula	Del 14 al 24 de julio y del 15 al 30 de septiembre de 2025	Hasta el 31 de enero de 2026

(1) Se ampliará el plazo de solicitud de ingreso en el mes de julio para los Programas que dispongan de plazas.

(2) Las fechas exactas de solicitud para la Fase 2 se concretarán más adelante.

Ver estudios en Anexo I y calendario en Anexo II.

Esta información será publicada en www.deusto.es/ingresodoctorado.

Le informamos de que la UD permanecerá cerrada por Semana Santa y Pascua entre los días 17 y 27 de abril, ambos inclusive. El día 2 de mayo 2025 también permanecerá cerrada.

Solicitud por autoservicio

Con carácter general, sólo se admitirán solicitudes por esta vía.

- Entrar en deusto.es/secretariavirtual

  Registrarse.
  Nota: Las personas candidatas[1] de nacionalidad extranjera que dispongan de NIE deben registrarse con dicho número.
- Doctorado. Acceder. Seleccionar “Grado/Máster/Doctorado”, “Preinscripción de Doctorado”, y “Preinscripción de alumnos”.

Deberá realizarla según las indicaciones que se detallan a continuación y deberá adjuntar la documentación que se especifica en el apartado 1.5 de estas Instrucciones.

La realización de la solicitud de ingreso conlleva la declaración y aceptación por parte de la persona candidata de que todos los datos consignados en ella y la documentación que se acompaña son ciertos.

1.1. Inicio

Opción de estudios - Estudios que desea cursar

Cada persona candidata debe realizar una única Solicitud de Ingreso.

Deberá seleccionar el estudio que desea cursar en el desplegable que aparece.

Importante: La referencia (BI) indica que dicho estudio se adscribe a efectos administrativos al campus de Bilbao y la referencia (SS) al campus de San Sebastián.

Personas candidatas no hispanohablantes

Las personas candidatas no hispanohablantes deberán tener un dominio suficiente de la lengua española equivalente al nivel B2 del MCER (ver Anexo III). Esta advertencia no aplica a opciones-estudio que se impartan íntegramente en inglés.

Régimen de dedicación (en autoservicio aparece como “Régimen de permanencia”)

En caso de obtener la admisión, sólo se podrá realizar matrícula en el régimen de dedicación que haga constar en la Solicitud de Ingreso y para el que se emita su Carta de Admisión.

Los estudios se podrán cursar en régimen de dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial.

Con anterioridad al inicio del plazo de matrícula, podrá solicitar el cambio de uno a otro régimen de dedicación mediante instancia dirigida a la Secretaria General, quien resolverá la solicitud tras recabar informe de las personas responsables de la titulación correspondiente.

Excepcionalmente, y sólo en caso de causa sobrevenida, se podrá solicitar cambio de dedicación durante el curso.

[1] Todas las referencias para los que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente a personas de cualquier género.

1.2. Datos Personales

Indique sus datos personales según figuran en su documento de identificación.

Los datos de contacto del estudiante deben estar actualizados en todo momento. Por tanto, en caso de modificación de algún dato, debe comunicarlo a la Secretaría General.

Asegúrese de que la dirección de correo electrónico indicada es correcta dado que será la principal vía de comunicación de la Universidad con la persona candidata.

1.3. Estudios previos

Indique la universidad y el título por el que accede a los estudios universitarios solicitados y complete los datos requeridos. Si no encuentra los que corresponden en su caso, seleccione “Otros/Sin especificar”.

1.4. Propuesta del tutor/a (opcional)

Si lo desea, podrá proponer a un Doctor o Doctora vinculada al programa, para que le sea asignada como tutor/a.

Puede señalar hasta dos opciones, en orden de preferencia, indicando el nombre y apellidos de cada una de ellas. Asimismo, puede exponer las razones de su propuesta.

En cualquier caso, su propuesta no será vinculante.

1.5. Adjuntar documentos

Para que la solicitud sea admitida a trámite, deberá estar acompañada de la documentación requerida que se indica a continuación.

Dado que la documentación presentada no es original, será responsabilidad de la persona candidata garantizar la veracidad de la información.

Deberá seleccionar el documento del desplegable y adjuntar el archivo que corresponda a dicho documento.
Importante: **sólo podrá adjuntarse un único archivo a cada documento.**

Documento de identificación de la persona candidata, en vigor (ambas caras): - DNI para personas de nacionalidad española; - TIE o pasaporte para personas de nacionalidad extranjera. Para ciudadanos/as de la Unión Europea, también se admitirá la cédula de identidad. Si se dispone de NIE también se deberá aportar. Si en su documento de identidad no constaran la fecha y lugar de nacimiento, deberá presentar un documento que los acredite, dado que es información que consta en el título.
Calificaciones de los estudios de acceso[1] (Grado, Licenciatura, Ingeniería, Diplomatura, Ingeniería Técnica o equivalente).
Calificaciones de los estudios de Máster Universitario, DEA o equivalente[1], obtenidas hasta el momento de realizar la solicitud.
Certificado expedido por la institución, u órgano competente, en el que se acredite que el título faculta en el país expedidor para el acceso a los estudios de Doctorado. Sólo si el título que da acceso ha sido expedido por una institución extranjera. Se podrá aportar el Suplemento Europeo al Título en el que conste dicha información.
Carta de motivación: escrito de dos páginas (máximo 800 palabras) con las motivaciones, potencial para realizar con éxito los estudios, e intereses profesionales futuros. Incluir motivaciones que justifiquen la solicitud en régimen de dedicación a tiempo parcial.
Curriculum Vitae con los documentos acreditativos de los méritos aportados.
Acreditación del nivel de idioma extranjero (y/o castellano) exigido o recomendado en el estudio, si fuera el caso. Consulte en deusto.es
Dos cartas de recomendación.
Propuesta inicial de área y temática sobre la que plantearía su plan de investigación.
Acreditación de beca de investigación, en caso de ser beneficiario.

(1) Quienes hubieran realizado esos estudios en la UD pueden adjuntar el expediente descargado desde la Secretaría Virtual

Requisitos de la documentación extranjera:

Los documentos expedidos en el extranjero deberán ajustarse a los requisitos siguientes:

- Deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate.
- Deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al castellano, inglés, francés o italiano.

Importante: El título de acceso, que se deberá presentar al realizar la matrícula, deberá estar legalizado por vía diplomática o en su caso, mediante la Apostilla del Convenio de la Haya. Este requisito no se exigirá a los documentos expedidos por las autoridades de los Estados Miembros de la Unión Europea, o signatarios de acuerdos eximentes.

1.6. Confirmar su solicitud

Una vez confirmada su solicitud, podrá consultar un resumen y enviarlo a su dirección de correo electrónico.

La experiencia nos indica que los correos electrónicos institucionales pueden dar tratamiento de SPAM, correo no deseado o promociones publicitarias a las notificaciones colectivas que se puedan enviar desde la UD.

La presentación de dicha solicitud no implica compromiso alguno por su parte de cara a la matrícula oficial.

2. Estado de la solicitud

Todas las personas solicitantes recibirán por correo electrónico la evaluación de su opción. Igualmente podrá consultar el estado en el que se encuentra su solicitud en www.deusto.es/secretariavirtual

La situación de la opción señalada en la Solicitud de Ingreso será una de las siguientes:

Fase de solicitud:

Solicitada

Solicitud presentada y a la espera de ser tramitada.

No admitida

Solicitud no admitida a trámite por no cumplir requisitos de acceso o de ingreso al estudio, o por no haberse completado en plazo.

Solicitud incompleta

Solicitud pendiente de ser tramitada por estar incompleta.

Una vez aportada la documentación necesaria, la persona candidata debe asegurarse de que la solicitud ha cambiado a estado “Validada”.

Si precisa alguna aclaración para poder completar su solicitud, contacte con Secretaría General.

En caso de que no la complete en el plazo establecido, la solicitud pasará a situación “No admitida”.

Validada

Solicitud admitida a trámite y a la espera de recibir resolución.

Fase de resolución:

Admitida

La solicitud ha obtenido evaluación positiva para ingreso en esa opción-estudio.

Denegada

La solicitud no ha tenido evaluación favorable, en función de su relación con el perfil de ingreso y la situación del resto de solicitantes.

Lista de espera

La evaluación aún no es definitiva y su solicitud será considerada de nuevo en fases posteriores del proceso.

Matriculable

Persona candidata admitida y en disposición de obtener Carta de Admisión.

En función de la formación previa acreditada, la admisión podrá requerir la realización de complementos de formación específicos en algunas disciplinas.

Baja

La persona candidata ha comunicado expresamente su renuncia a esa opción-estudio.

La UD emitirá una única Carta de Admisión por solicitante y siempre que se cumplan las condiciones específicas de cada estudio, si las hubiera. Dicha carta se enviará por correo electrónico.

Importante: La Carta de Admisión es un documento que deberá conservarse hasta la realización de la matrícula.

La matrícula se realizará con cita previa, en el plazo asignado.

Quien haya obtenido la resolución “matriculable” recibirá una invitación para la creación de una cuenta de correo electrónico Open Deusto, en la cual recibirá las posteriores comunicaciones de la Universidad.

3. Acción Social e Inclusión

El servicio impulsa medidas concretas para favorecer la inclusión y la igualdad de oportunidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: adaptaciones curriculares, becas económicas, prácticas remuneradas, etc.

Más información: accionsocial@deusto.es y www.accionsocial.deusto.es

Universidad de Deusto
Campus Bilbao
Secretaría General
Avenida Universidades,
24 E-48007 Bilbao
Tel. (34) 944 139 232
doctorado-bi@deusto.es

Campus Donostia / San Sebastián
Secretaría General
Camino de Mundaiz, 50
E-20012 San Sebastián
Tel. (34) 943 326 310
secretaria-general.ss@deusto.es

Anexo I: Oferta Académica
I. eranskina: Ikasketen eskaintza
Appendix I: PhD programmes
Curso / Ikasturtea / Academic Year: 2025-2026

Campus: Bilbao / Bilbo

Estudios de Doctorado Doktoregoko Ikasketak PhD programmes
Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad (Interuniversitario) Enpresa eta Lurralde Lehiakortasuna, Berrikuntza eta Jasangarritasuna (Unibertsitateartekoa) Business and Territorial Competitiveness, Innovation and Sustainability (Joint degree)
Derecho Económico y Derecho de la Empresa (Interuniversitario) Ekonomia eta enpresa zuzenbidea (Unibertsitateartekoa) Business and Corporate Law (Joint degree)
Derechos Humanos: Retos Éticos, Sociales y Políticos Giza eskubideak: erronka etikoak, sozialak eta politikoak Human Rights: Ethical, Social and Political Challenges
Educación Hezkuntza Education
Ingeniería para la Sociedad de la Información y Desarrollo Sostenible Informazioaren Gizarterako eta Garapen Jasangarrirako Ingeniaritza Engineering for the Information Society and Sustainable Development
Ocio, Cultura y Comunicación para el Desarrollo Humano Giza Garapenerako Aisia, Kultura eta Komunikazioa Leisure, Culture and Communication for Human Development
Psicología Psikologia Psychology
Salud, Bienestar y Bioética (Interuniversitario) Osasuna, Ongizatea eta Bioetika (Unibertsitateartekoa) Health, Well-being and Bioethics (Joint degree)
Teología Teologia Theology

Campus: San Sebastián / Donostia

Estudios de Doctorado Doktoregoko Ikasketak PhD programmes
Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad (Interuniversitario) Enpresa eta Lurralde Lehiakortasuna, Berrikuntza eta Jasangarritasuna (Unibertsitateartekoa) Business and Territorial Competitiveness, Innovation and Sustainability (Joint degree)

Anexo II: Calendario de ingreso
II. eranskina: Sarrera-prozesuaren egutegia
Appendix II: Admissions Timeline

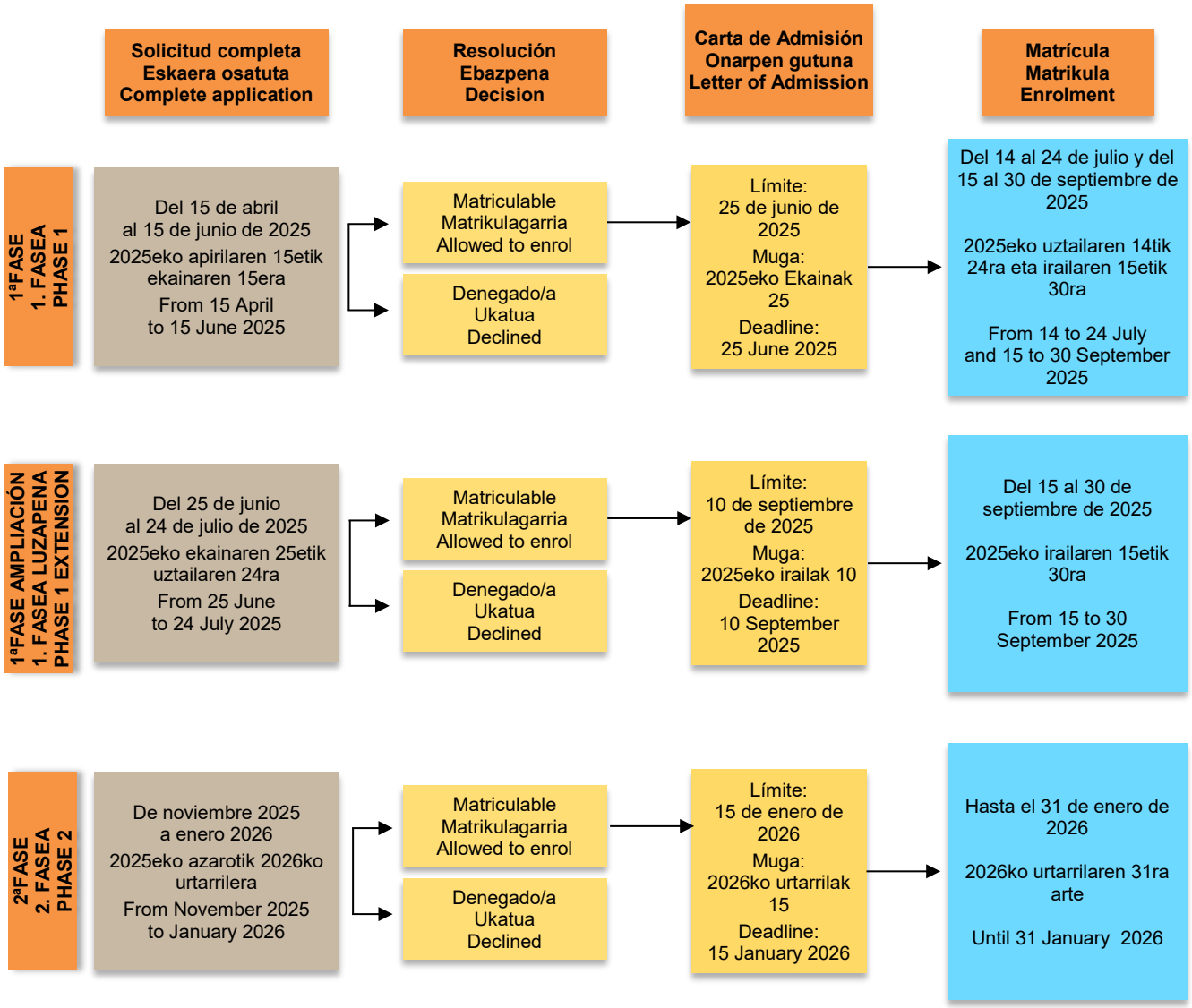

Anexo III: Acreditaciones lingüísticas
III. eranskina: Hizkuntza ziurtagiriak
Appendix III: Language Qualifications

Nivel/Level	C2	C1	B2	B1	A2	A1
EUSKARA	HABE C2 4. HE (Admin.)	HABE C1 EGA EOI Aptitud 3.HE (Admin.) 2.HE (Hezkuntza)	HABE B2 EOI Avanzado 2. HE (Admin.) 1. HE (Hezkuntza)	HABE B1 EOI Intermedio 1.HE (Admin.)	HABE A2	HABE A1
ENGLISH	CPE CertAcles C2 IELTS, 8,5-9 TOEFL IBT, 115-120 Trinity College, ISE IV PEARSON PEIC C2 LanguageCert Mastery C2	CAE Linguaskill C1 CertAcles C1 EOI Avanzado C1 IELTS, 7-8 BEC Higher ICFE/ILEC, C1 TOEFL IBT, 94-117 TOEIC, >1345 Trinity College, ISE III APTIS ADVANCED C1 PEARSON PEIC C1 LanguageCert Expert C1	FCE Linguaskill B2 CertAcles B2 EOI Intermedio B2 IELTS, 5,5-6,5 BEC Vantage ICFE/ILEC, B2 TOEFL IBT, 35-93 TOEIC, >1095 Trinity College, ISE II APTIS B2 Oxford Test of English B2 PEARSON PEIC B2 LanguageCert Communicator B2	PET Linguaskill B1 CertAcles B1 EOI Intermedio B1 IELTS, 4-5 BEC Preliminary TOEFL IBT, 0-34 TOEIC, >790 Trinity College, ISE I APTIS B1 Oxford Test of English B1 PEARSON PEIC B1 LanguageCert Achiever B1	KET EOI Básico IELTS, 3,5 TOEIC, >385 Trinity College, ISE 0 PEARSON PEIC A2 LanguageCert Access A2	TOEIC, >200 PEARSON PEIC A1 LanguageCert Preliminay A1
FRANÇAIS	DALF C2 CertAcles C2 TCF 6 (600-699 pts) DHEF TEF 6 DFP C2	DALF C1 CertAcles C1 EOI Avanzado C1 TCF 5 (500-599 pts) DS TEF 5 DFP C1	DELF B2 CertAcles B2 EOI Avanzado B2 TCF 4 (400-499 pts) DLF TEF 4 DFP B2	DELF B1 CertAcles B1 EOI Intermedio B1 TCF 3 (300-399) CEFP 2 TEF 3 DFP B1	DELF A2 CertAcles A2 EOI Básico TCF 2 (200-299 pts) CEFP 1 TEF 2 DFP A2	DELF A1 CertAcles A1 TCF 1 (100-199 pts) TEF 1
DEUSTCH	DSH-3 CertAcles C2 Goethe-Zertifikat C2/GDS/ZOP Österreiches WD Telc Deutsch C2	DSH-2 CertAcles C1 EOI Avanzado C1 DSD II Goethe-Zertifikat C1/PWD Österreichisches OD TestDaF 5 Telc Deutsch C1	DSH-1 CertAcles B2 EOI Avanzado B2 Goethe-Zertifikat B2/ZDfB Österreichisches MD TestDaF 4 Telc Deutsch B2	CertAcles B1 EOI Intermedio B1 DSD I Goethe-Zertifikat B1/B1j Österreichisches ZD/ZDj TestDaF 3 Telc Deutsch B1	CertAcles A2 EOI Básico DSD-A2 Start Deutsch 2 Österreichisches GD/KD 2 Telc Deutsch A2	CertAcles A1 Start Deutsch 1 Österreichisches GD/KD 1 Telc Deutsch A1
CHINO/CHINESE	HSK VI	HSK V	HSK IV	HSK III YCT IV	HSK II YCT III	HSK I YCT II
ITALIANO	CELI 5	CELI 4	CELI 3	CELI 2	CELI 1	CELI IMPATTO A1
ESPAÑOL	DELE C2	DELE C1 EOI Avanzado C1	DELE B2 EOI Avanzado B2	DELE B1 EOI Intermedio B1	DELE A2	DELE A1

Solo se admitirán certificados de exámenes **realizados en modo presencial** en algún centro oficial y **que comprendan las cuatro destrezas lingüísticas**: expresión oral y escrita y comprensión lectora y auditiva.
Ziurtagiriek bi baldintza bete behar dituzte onartzeko: azterketa zentro ofizial batean **aurrez aurre egin izana** eta **lau hizkuntza-trebetasunak ebaluatzea**: mintzamena, idazmena, irakurmena eta entzumena.
Only exams **taken in person** at an official centre **comprising the four language skills** will be accepted: speaking, writing, reading and listening.